



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA POR LA PROF. LIC. MARIA RAQUEL LANGJAHR PENAYO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.184.886, AL CARGO DE PROFESORA ASISTENTE DE LA ASIGNATURA DISEÑO DE PRODUCTOS VII, DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

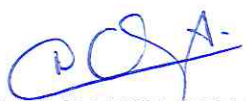
CONSIDERANDO: El Expediente N° 286 del 06/02/2023 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera Diseño Industrial de la FADA-UNA, por el cual eleva la renuncia presentada por la Prof. Lic. MARIA RAQUEL LANGJAHR PENAYO, con Cédula de Identidad N° 3.184.886, al cargo de Profesora Asistente de la Asignatura Diseño de Productos VII, del Séptimo Semestre de la Carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de la renuncia presentada por la por la Prof. Lic. MARIA RAQUEL LANGJAHR PENAYO, con Cédula de Identidad N° 3.184.886, al cargo de Profesora Asistente de la Asignatura Diseño de Productos VII, del Séptimo Semestre de la Carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, por razones de índole familiar, con antigüedad del 31 de marzo del presente año.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Secretaria de la FADA la remisión de la renuncia al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción para los trámites de rigor.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo